

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NÚMERO PERMISO	FECHA
1	15351-09	17 ABR 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1228	07/10/2008

Reingreso: 02/04/09.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación	Kardex = 23.324	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Eugenio Guerra	0489	2820-17
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	6	11-B	Tucapel V.
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	4453	2786	1997
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO o APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Juan Luis Trigo Marcelo		9.760985-3
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	101,49 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	50,14 m².	66,50 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12	D.F.L-2/59	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	50,14 m².	1	Vivienda	D - 3	\$ 136.959.- \$ 6.867.124.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	50,14 m².				\$ 6.867.124.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para ampliar 50,14 m² en vivienda que cuenta con Permiso de Construcción N° 8415 del 06/08/1993 y Recepción Final N° 5675 del 31/01/1995, por una superficie construida de 16,36 m².

La ampliación de 50,14 m² corresponde a sector de comedor, dos dormitorios, cocina, pasillo y escalera.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 66,50 m² y compuesta según siguiente detalle:

- Estar, comedor, baño, dos dormitorios, cocina y escalera.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2803146 del 17/12/08, por la suma de \$ 103.007.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es la Arquitecto y Constructor Srta. Ximena Mazzei Acuña.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	101,49 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	16,36 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	50,14 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	66,50 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 6.867.124.-
29	DERECHOS	1,5%
33	DERECHOS A PAGO	\$ 103.007.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.

Kardex = 23.324

